

CONSEJO DIRECTIVO	
Sesión Extraordinaria	Acta No. 082
Fecha: 16 de mayo de 2022	
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Directivo	Lugar: Virtual- correo electrónico

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Alexandra Peláez Botero	Delegada del Gobernador de Antioquia
2	Carlos Alberto Palacio Tobón	Representante designado del Presidente de la República
3	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
4	Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores
5	Fredy Alexander Suarez Montes	Representante de los Estudiantes
6	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados
7	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Exrectores
8	Hernán Darío Builes González	Representante Sector Productivo

SIN RESPUESTA		
No.	Nombre	Calidad
1	Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegado de la Ministra de Educación

TEMAS	
1	Punto único: Aprobación proyecto de Acuerdo Directivo <i>"Por medio del cual se determina el Procedimiento para la elección del Representante de los Exrectores ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital"</i> .

DESARROLLO	
<p>La secretaria general, quien ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo Vélez, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Directivo, para desarrollar sesión extraordinaria de manera virtual hasta el día 16 de mayo de 2022, en el mismo indica:</p> <p><i>"Respetados Miembros del Consejo Directivo:</i></p> <p><i>Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital-, y de conformidad con el artículo 9 ibídem, referente a la elección y periodo de los miembros no gubernamentales del</i></p>	

Consejo Directivo, se procede a citar a sesión extraordinaria del Consejo Directivo a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico, hasta el lunes 16 de mayo de 2022, en tal sentido, se remite para su conocimiento y votación el siguiente orden del día:

Punto único: Aprobación proyecto de Acuerdo Directivo “Por medio del cual se determina el Procedimiento para la elección del Representante de los Exrectores ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital”.

La sesión se llevará a cabo de manera virtual, en virtud del párrafo 3 del artículo 21 del Estatuto General, los comentarios y/o aprobaciones a que haya lugar de parte de los consejeros respecto al punto anterior, podrán ser remitidos al correo de la Secretaría General.

Enlace *Drive:*
<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1dUdx2DOqUzISEgPZfOFXnHGmqkSp4N2z>

Agradecemos de antemano su participación.”

Verificación de Quórum.

Al verificar la asistencia de los miembros del Consejo Directivo, se determina que existe Quórum decisorio y deliberatorio.

Según el plazo establecido en la citación, los miembros participantes votaron dentro del término establecido.

VOTACIONES

Punto único: Aprobación proyecto de Acuerdo Directivo “Por medio del cual se determina el Procedimiento para la elección del Representante de los Exrectores ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital”.

- Juan José Torres Ramírez, Representante de las Directivas Académicas, expone: “Mi única propuesta para mis compañeros consejeros, si lo estiman pertinente es, en el artículo 3, que la recepción de la información no sea a través de correo electrónico sino presencial y personal en el nodo subregional Valle de Aburrá, en la oficina de la Secretaría General puesto que ya están dadas las condiciones para poderlo hacer de esta forma y permite verificar con lista de chequeo que la información recibida

está completa, para posteriormente hacer el análisis de cumplimiento de calidades.

Mi voto es positivo y la modificación anterior está sujeta a lo que consideren los demás consejeros.”

- Carlos Alberto Palacio Tobón, Representante designado del presidente de la República, manifiesta: *“mi voto es favorable al proyecto de Acuerdo Directivo “Por medio del cual se determina el Procedimiento para la elección del Representante de los Exrectores ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital”.*

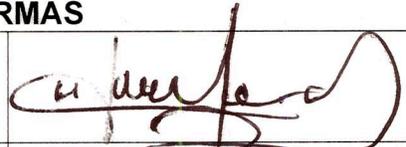
Sin embargo, me parece interesante que se revise la viabilidad de la propuesta del Consejero Juan José Torres, sobre la posibilidad de hacer la recepción de la información presencial y personal en el nodo subregional Valle de Aburrá, en la oficina de la Secretaría General.”

- Alexandra Peláez Botero, delegada del Gobernador de Antioquia: vota en el siguiente sentido *“Mi voto es positivo y me adhiero a la solicitud del consejero Juan José Torres.”.*
- Hernán Darío Builes González, representante del sector productivo escribió: *“Doy mi voto positivo y me sumo a la propuesta del doctor Juan José Torres, que la documentación sea entregada de forma presencial en el nodo subregional del valle de aburrá.”*
- Hernán Antonio Álzate Díaz, Representante de los Profesores: *“Doy mi voto positivo y me adhiero a la consideración realizada por el consejero Juan Jose Torres de la entrega de la documentación de forma presencial en el nodo subregional del valle de aburrá”.*
- Carlos Eduardo Ospina Gaviria, Representante de los Egresados: *“Voto positivo, adhiriéndome a la propuesta hecha por el consejero Juan José Torres”.*
- Fredy Alexander Suarez Montes, Representante de Estudiantes, manifiesta: *“Después de revisar el documento doy mi voto POSITIVO para el acuerdo directivo por medio del cual se determina el procedimiento para elección de representante de los Ex rectores ante el consejo directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.*
- Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores, indica por medio del canal de Whatsapp: *“Buenas tardes Jessica. Me*

abstengo de participar en el Consejo Directivo de hoy 16 de mayo del 2022 por tratarse el tema tema de la convocatoria a elección del representante de los ex rectores al honorable consejo directivo.”

Con el voto favorable de los miembros del Consejo Directivo que participaron, y teniendo en cuenta las consideraciones por parte del Dr. Juan José, se aprueba el Acuerdo Directivo “*Por medio del cual se determina el Procedimiento para la elección del Representante de los Exrectores ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital*”.

FIRMAS

	
ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO Presidente del Consejo Directivo	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria del Consejo Directivo